



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE ENERO DE 2020

En la Sala de Sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas, del día lunes 20 de enero del año 2020, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán MSc.	Primer Vocal Docente
3	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente
4	Sr. Roberth Aldás Núñez	Representante Estudiantil, Alterno

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	MSc. Bolívar Enríquez	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniero Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Asisten en calidad de invitados: señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta N° 01 de la Sesión Ordinaria de 06 enero de 2020.
2. COMISIÓN GENERAL.- Dr. Ramiro López Pulles, Director de Relaciones Internacionales con el tema: "Plan de Internacionalización a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales y Diagnóstico
3. Informe del Decano, Subdecano, Directores de Carrera y de Posgrado.
4. Aprobación del Acta de la Reunión de Trabajo de 13 de enero de 2020 (Conocimiento y aprobación de los informes de autoridades de la Facultad, correspondientes al semestre marzo-agosto 2019)
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Varios.

DESARROLLO:

1. Aprobación del Acta N° 01 de la Sesión Ordinaria de 06 de enero de 2020.

Se conoció el del Acta N° 01 de la Sesión Ordinaria de 06 de enero de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE ENERO DE 2020

- **Aprobar el Acta N° 01 de la Sesión Ordinaria de 06 de enero de 2020 con las observaciones que a continuación se detallan:**
 - a) **Se corrija en el encabezado del Acta la fecha de celebración de 09 a 06 de enero**

2. COMISIÓN GENERAL.- Dr. Ramiro López Pulles, Director de Relaciones Internacionales con el tema: "Plan de Internacionalización a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales y Diagnóstico"

Exposición del señor Jorge Delgado, delegado del Dr. Ramiro López Pulles, Director de Relaciones Internacionales

3. INFORME DEL DECANO, SUBDECANO, DIRECTORES DE CARRERA Y DE POSGRADO

3.1. Se conoció el informe del señor Decano de la Facultad, quien señaló lo siguiente:

- Se ha dado soporte a todas las gestiones mencionadas por los señores Directores.
- En cuanto a las adecuaciones de los laboratorios se encontró que la cañería de desagüe estaba taponada, lo cual habría impedido evacuar las aguas que se usen en los laboratorios, por lo que se requería realizar otro proceso para solucionar este inconveniente, se mantuvo conversaciones con la señora fiscalizadora quien manifestó que en lugar de un proceso nuevo, al amparo del contrato se puede realizar una variación del 2% en los valores, por lo cual los señores contratistas pudieron realizar el trabajo, también se evidenció fallas en el sistema eléctrico.
- Informa que el Ing. Jairo Bueno ha solicitado el cambio administrativo a otra dependencia, el cual ha sido aprobado.
- Informa que se ha realizado el cambio administrativo en la Dirección de Posgrado, de la señora Johanna Palacios, que ha pasado a colaborar en el Subdecanato de la Facultad de Ciencias Policiales y en su lugar está colaborando en la secretaría de Posgrado la señora Salomé Tapia. También informa que hay un pedido de cambio de la señora Karina Román, secretaria del Decanato, en razón de que posee un título de tercer nivel como ingeniera en seguridad ocupacional y por razones de crecimiento personal y profesional ha solicitado su cambio a la Unidad de Seguridad Ocupacional de la Universidad, está a la espera de su remplazo. Además, comunica que la Analista Financiera de la Facultad, Ing. Mónica Pozo, también ha solicitado el cambio administrativo desde hace seis meses, sin embargo, mientras no deje solucionado el tema de la conciliación de cuentas debido a la falta de un Contador desde el año 2009, no se tramitará el cambio.
- Se está realizando gestiones para concretar la firma de convenios, el día de hoy lunes se ha mantenido una reunión con representantes de Halliburton, quienes informan que hubo un cambio en la Dirección de Recursos Humanos, la persona a cargo ha manifestado su interés en contactarse con la FIGEMPA, por lo cual se ha establecido los términos del acuerdo, el día miércoles está prevista la suscripción del Convenio por parte del señor Rector, con lo cual se iniciará un curso de acreditación de competencias laborales en el Oriente, para operadores de producción de petróleo con tres niveles.
- Se ha mantenido reuniones para la elaboración del PAPP, se tiene previsto un presupuesto de \$4'000.000USD para este año 2020, se encuentra elaborando el Plan Operativo 2020 a fin de justificar los gastos y solicitar a la Universidad la entrega de recursos para la Facultad, dentro de este plan está la adquisición de un bus, trámite que se inició el año pasado.

3.2. Se conoció el informe del señor Subdecano de la Facultad, quien señaló lo siguiente:

- Informa que se continúa haciendo el seguimiento general del cableado estructurado que se ejecuta en la Facultad, con el equipamiento de cámaras.
- Despacho de varios temas que han ingresado al Subdecanato.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE ENERO DE 2020**

- Entre otras tareas se ha realizado reuniones con los delegados de la Universidad sobre temas de la Carrera de Ingeniería en Geología y con Posgrado para coordinar la realización de cursos.

3.3. Se conoció el informe del señor Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, quien señaló lo siguiente:

- Se tiene prevista la culminación del Curso de Actualización junto con el semestre.
- La Dirección Académica ha enviado a la Dirección el Plan de transición completo de la Carrera de Geología.
- Los profesores han cumplido con las prácticas de campo con total normalidad.
- Continúan en la revisión y actualización de sílabos y portafolios, en lo referente al plan de transición.
- En el tema de vinculación con la sociedad, el proyecto que se está realizando en el sector Cachi, cantón Pujilí, será presentado el 30 de enero de 2020 para la difusión de los estudiantes de la Facultad, mediante talleres impartidos por los estudiantes de las Carreras de Geología y de Minas. También se ha realizado una visita al sector El Tingo, vía a la Maná zona de alto riesgo, solicitado por el Prefecto de Cotopaxi.
- Respecto al Seminario Internacional de Riesgos y Workshop, la Carrera ha designado una comisión técnica que se encargará de la coordinación de estos eventos.
- Se presentó el listado de adquisiciones, PAC para este año, también está colaborando con el tema de adquisición de buses para la Facultad.
- Con AAPG continúa organizando cursos de adiestramiento para los estudiantes en el tema de investigación.
- Informa que la Facultad ha suscrito el Convenio con Latacunga, también está pendiente la firma de un Convenio con Napo, debido al fallecimiento del Prefecto fue necesario cambiar el nombre, además se ha tenido acercamiento con la Universidad Yachay para los proyectos de titulación de los estudiantes.
- En cuanto a requerimientos, se está revisando los valores que se requieren para la readecuación de la Carrera, debido a reajustes en los precios unitarios que debe presentar el INEN.

3.4. Se conoció el informe del señor Director de la Carrera de Ingeniería en Minas:

3.5. Se conoció el informe de la señora Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, quien señaló lo siguiente:

- Se realizó una reunión de coordinación con los docentes de la Carrera para los eventos internacionales, previstos para este año: 1. Cambio Climático Ambiente y Salud, del 23 al 27 de marzo (en coordinación con la Facultad de Ciencias Biológicas y con la Facultad de Ciencias Médicas), 2. Ecología y Recursos Naturales Renovables y No Renovables seminario que se realizará junto con Clave en el mes de julio y 3. Curso Internacional de Capacitación en Cambio Climático y Recursos Hídricos para el mes de octubre, además se tiene previsto la realización de un Congreso Internacional para el 2021; se nombró una comisión para llevar a cabo cada uno de estos eventos.
- Se ha enviado la programación de actividades para este año, uno de los temas incluidos es la gestión de residuos peligrosos de laboratorios.
- Se ha dado seguimiento y coordinación del Convenio con Galápagos, están a la espera de la firma.
- Se ha mantenido varias reuniones sobre los proyectos de vinculación, en especial el proyecto de Universidad Saludable, puesto que somos parte del Programa.
- Se ha realizado las gestiones para la suscripción de Convenios con el MAE y la Secretaría del Ambiente.
- Informa que se ha conseguido pasantías para los estudiantes, en ENAMHI y Petroecuador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE ENERO DE 2020

3.6. Se conoció el informe del señor Director de Posgrado, quien señaló lo siguiente:

- Informa que en reunión de Consejo de Posgrado se ha designado a revisores para los planes de titulación, pero hubo un retraso en el envío de resoluciones debido al cambio de secretaria de la Dirección.
- Curso de Actualización de los Programas de Maestría de Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético Minero y Calidad Seguridad y Ambiente.
- Se había considerado la participación de un docente extranjero para el Programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos, pero por los costos se optó por contactar a un profesional ecuatoriano.
- Se gestionó el cambio de claves para la nueva servidora de la Dirección, a fin de oficializar el cambio.
- Se ha solicitado a la Dirección Financiera de la Facultad la ejecución presupuestaria del Posgrado, con fecha actual.
- Se solicitó al señor Decano la readecuación del Auditorio de Posgrado, del área administrativa y de la cafetería, se ha entregado un informe a la comisión encargada de realizar este proceso.
- Se ha realizado la gestión para la firma de un Convenio con la Universidad Politécnica de Valencia, mediante el contacto que se tiene con el profesor Manuel Torrijos.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE A REUNIÓN DE TRABAJO DE 13 DE ENERO DE 2020 (Conocimiento y aprobación de los informes de autoridades de la Facultad, correspondientes al semestre marzo-agosto 2019)

Se conoció el Acta de Reunión de Trabajo de 13 de enero de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el Acta de Reunión de Trabajo de 13 de enero de 2020 y las resoluciones adoptadas en ella; esto es:**
 - a) **Establecer como fecha de inicio de existencia legal del Museo "Ciencias de la Tierra" de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental el 27 de junio de 2001.**
 - b) **Aprobar los informes de labores de los Directores de Carrera, Posgrado, Decano y Subdecano correspondientes al semestre marzo-agosto 2019.**

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

5.1. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0044-O, de 16 de enero de 2020, mediante el cual se remite la solicitud de retiro de la asignatura de Química Analítica de la señorita Vanessa Carolina Guallichico Chuqui, estudiante de la Carrera de Ingeniería Ambiental por motivos de enfermedad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Solicitar a la Dirección de Bienestar Universitario se sirva emitir un informe con respecto a la situación médica de la señorita Vanessa Carolina Guallichico Chuqui.**
- **Aprobar el retiro de la señorita Vanessa Carolina Guallichico Chuqui, si del informe remitido por la Dirección de Bienestar Universitario, se desprende que el retiro efectivamente favorecerá la situación médica de la mencionada señorita.**

5.2. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0038-O, de 13 de enero de 2020, mediante el cual se remiten los informes finales de Evaluación Integral del Desempeño Docente, período 2019-2019, de las Carreras: Ingeniería en Geología y Geología (Rediseño).



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE ENERO DE 2020

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar los informes finales de Evaluación Integral del Desempeño Docente, período 2019-2019, de las Carreras: Ingeniería en Geología y Geología (Rediseño).**
- **Remitir el mencionado Informe a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para el trámite pertinente dentro de los plazos contemplados en el correspondiente cronograma**

- 5.3. Se conoció de manera verbal por parte del señor Decano de la necesidad de integrar los planes de Capacitación de las Carreras en un solo pedido y de verificar las necesidades de capacitación de los funcionarios y trabajadores de la Facultad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Encargar al señor Subdecano se proceda a integrar los planes de Capacitación de las Carreras en un solo pedido con el apoyo de la Asociación de Profesores de la Facultad**
- **Encargar a la señora Secretaria Abogada verifique las necesidades de capacitación de los funcionarios y trabajadores de la Facultad con el apoyo de la Asociación de Empleados de la Facultad para generar el pedido correspondiente.**

- 5.4. Se conoció la sumilla de la Vicerrectora Académica y de Posgrado inserta en el oficio N° FIGEMPA-CD-SO22-341-2019, de 02 de diciembre de 2019, mediante el cual la Secretaria Abogada de la Facultad da a conocer a la mencionada autoridad la Resolución de Consejo de aprobar a favor del doctor Nicolás Larco Noboa, docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental, la asignación de 4 horas, como Coordinador de Seguimiento de Convenios y de 3 horas para la preparación del Proyecto Integrador de Saberes; y en la cual consta que "No se aprueba" tal asignación.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Poner en conocimiento del doctor Larco Noboa, docente de la Carrera de Ingeniería Ambiental, el contenido de la sumilla de la Vicerrectora Académica y de Posgrado inserta en el oficio N° FIGEMPA-CD-SO22-341-2019, de 02 de diciembre de 2019.**
- **Solicitar al mencionado docente un informe de las actividades realizadas en calidad Coordinador de Seguimiento de Convenios y encargado de la preparación Proyectos Integradores de Saberes desde la asignación realizada hasta la presente fecha; considerando que tal asignación fue aprobada inicialmente por este órgano colegiado el 16 de septiembre de 2019.**

- 5.5. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0045-0, de 16 de enero de 2020, mediante el cual la Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental, dando cumplimiento de Resolución tomada por este órgano colegiado con respecto al trámite de apelación presentada por el doctor Nicolás Larco a la calificación del Directivo en el Proceso de Evaluación Docente, manifiesta que se ratifica en la calificación de 2,79 otorgada en el componente "Evaluación del Directivo".

Así mismo se conoció de la renuncia verbal hecha por el doctor Nicolás Larco a continuar con cualquier proceso de apelación a su evaluación.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Archivar el proceso de apelación del doctor Nicolás Larco a la calificación del Directivo dentro del Proceso de Evaluación Docente.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE ENERO DE 2020

- **Disponer se realice una reunión a la que acuda el indicado profesor, la Directora de la Carrera y el señor Subdecano de la Facultad para establecer los aspectos en los cuales cabría una mejora docente.**
 - **Disponer a los Directores de las Carreras de Ingeniería en Geología, Ingeniería Minas, Ingeniería en Petróleos e Ingeniería Ambiental que en los casos de Apelación a la Evaluación de Desempeño Docente que versen sobre el componente de Evaluación del Directivo; se sirvan argumentar la calificación correspondiente con evidencias documentadas coherentes con el o los indicadores específicos que sustentaron tal calificación.**
- 5.6. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0046-O, 17 de enero de 2020, mediante el cual el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos solicita se apruebe la ejecución del curso de capacitación en Redacción especializada para el sector Hidrocarburífero Exploración – Producción, a realizarse con fecha 27 al 31 de enero del 2020 con una duración de 40 horas, para la cual se adjunta el requerimiento de Petroamazonas, el presupuesto del curso y la planificación

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la ejecución del curso de capacitación en Redacción especializada para el sector Hidrocarburífero Exploración – Producción, a realizarse con fecha 27 al 31 de enero del 2020 con una duración de 40 horas.**
 - **Remitir a Comisión Económica de la Universidad el presupuesto y la planificación del curso antes mencionado para que continúe el respectivo trámite**
- 5.7. Se conoció el oficio N° R-41-2020, de 17 de enero de 2020, mediante el cual el señor Rector de la Universidad da a conocer las recomendaciones que deben ser aplicadas de manera inmediato y con el carácter de obligatorio por parte de los Administradores en los procesos de contratación pública, con el fin de superar las debilidades de control interno en las diferentes Facultades y en especial en el Área Financiera y que constan en el Informe del Examen Especial N° DNAI-0411-2019.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocidas las recomendaciones que deben ser aplicadas de manera inmediato y con el carácter de obligatorio por parte de los Administradores en los procesos de contratación pública.**
 - **Remitir un ejemplar del oficio N° R-41-2020, de 17 de enero de 2020, a todos los Administradores de Contratos de la Facultad.**
- 5.8. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0031-O, de 09 de enero de 2020, mediante el cual Director Carrera de Ingeniería en Geología, remite la comunicación suscrita por el señor CARLOS SEBASTIAN ESTRADA ROSERO, estudiantes de octavo semestre, quien denuncia haber sido víctima de agresión por parte señor REINEL SEBASTIÁN POZO TULCÁN, estudiante de noveno semestre.

Así mismo se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SA-2020-0062-O, de 20 de enero de 2020, mediante el cual la Secretaria Abogada de la Facultad remite su criterio jurídico.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Remitir al señor Rector el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0031-O, de 09 de enero de 2020, mediante el cual Director Carrera de Ingeniería en Geología, remite la comunicación suscrita por el señor CARLOS SEBASTIAN ESTRADA ROSERO, estudiantes de octavo semestre, quien denuncia haber sido víctima de agresión por parte señor REINEL SEBASTIÁN POZO TULCÁN,**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE ENERO DE 2020

estudiante de noveno semestre, así como los documentos que adjunta a la misma, con el fin de que se continúe con el trámite pertinente.

- 5.9. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0041-O, de 16 de enero de 2020, mediante el cual se remiten las resoluciones adoptadas por Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, en la Sesión Ordinaria del 23 de diciembre de 2019:

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocidas las resoluciones adoptadas por Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, en la Sesión Ordinaria del 23 de diciembre de 2019.***
- ***Observar, en relación a la Resolución 1.8, en la que el Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental resuelve "Eximir al señor Jonathan Bastidas a la Actualización de Conocimientos y solicitar a la Dirección Académica de la Universidad Central proceda en el Sistema de Titulación solventar la resolución antes indicada", que todas las instancias institucionales deben dar cumplimiento la normativa que rige el sistema de educación superior, al Estatuto y a los Reglamentos, Instructivos, Manuales, etc., emitidos por el H. Consejo Universitario.***

- 5.10. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0042-O, de 16 de enero de 2020, mediante el cual se remite el Plan de Difusión de Vinculación con la Sociedad

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocido el Plan de Difusión de Vinculación con la Sociedad.***
- ***Remitir dicho Plan al Área de Comunicación de la Facultad, para su coordinación***

- 5.11. Se conoció el oficio s/n, de 06 de enero de 2020 y suscrito por el doctor Marco Gonzales y la Ingeniera Rosa Arias, mediante el cual se solicita se conceda y se apruebe la utilización de los sellos institucionales y el logo corporativo de la Facultad para la publicación del "Manual de Seguridad para las Operaciones realizadas en las Áreas de Grabado, Escultura y Cerámica" elaborado para la Facultad de Artes.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Aprobar el uso de los sellos institucionales y el logo corporativo de la Facultad para la publicación del Manual de Seguridad para las Operaciones realizadas en las Áreas de Grabado, Escultura y Cerámica" elaborado para la Facultad de Artes.***

- 5.12. Se conoció el oficio N° FIGEMPA-POSGRADO-2020-0031-O, de 14 de enero de 2020, mediante el cual se remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título correspondiente al grado académico de Magister en Gerencia de Empresas, con Énfasis en el Sector Energético Minero, a la Ingeniera de Petróleos María Martina Grefa Zuñiga, así como toda la documentación habilitante.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título correspondiente al grado académico de Magister en Gerencia de Empresas, con Énfasis en el Sector Energético Minero de la Ingeniera de Petróleos María Martina Grefa Zuñiga.***

- 5.13. Se conoció el oficio N° FIGEMPA-POSGRADO-2020-0032-O, de 14 de enero de 2020, de 14 de enero de 2020, mediante el cual se remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título correspondiente al grado académico de Magister en Gerencia de Empresas, con Énfasis en el Sector



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE ENERO DE 2020

Energético Minero, al Ingeniero de Petróleos Dorian Rodrigo Jaramillo Haro, así como toda la documentación habilitante.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título correspondiente al grado académico de Magister en Gerencia de Empresas, con Énfasis en el Sector Energético Minero del Ingeniero de Petróleos Dorian Rodrigo Jaramillo Haro.**

5.14. Se conoció el oficio N° FIGEMPA-POSGRADO-2020-0033-O, de 14 de enero de 2020, mediante el cual se remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título correspondiente al grado académico de Magister en Gerencia de Empresas, con Énfasis en el Sector Energético Minero, a la Ingeniera en Administración de Empresas María Belén Salvador Cevallos, así como toda la documentación habilitante.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título correspondiente al grado académico de Magister en Gerencia de Empresas, con Énfasis en el Sector Energético Minero de la Ingeniera de Petróleos María Belén Salvador Cevallos.**

5.15. Se conoció el oficio s/n, de 15 de enero de 2020, mediante el cual los Vocales Docentes, Principales y Alternos al Consejo Directivo remiten a usted varias observaciones para un mejor desarrollo de los procesos a tratarse en las sesiones de dicho órgano colegiado.

Así mismo se conoció el oficio N° 381-S-FIGEMPA, de 17 de enero de 2020, mediante el cual la Secretaria Abogada remite un informe jurídico.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocidas las observaciones de los Vocales Docentes, Principales y Alternos al Consejo Directivo así como el informe jurídico presentado por la Secretaria Abogada**

5.16. Se conoció el oficio N° SME-038-2020, de 17 de enero de 2020, suscrito por el señor Ronald Herrera y el Ingeniero Danny Burbano, Presidente y Faculty Sponsor, del capítulo estudiantil de la Society for Mining, Metalurgy and Exploración (SME) de la Universidad, respectivamente y mediante el cual se solicita el apoyo económico para solventar los gastos de pasajes y viáticos que generen el traslado de un grupo de estudiantes invitado al evento denominado SME MineXchange anual convention, a realizarse en Phonix (EEUU) a finales del mes de febrero de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Trasladar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado la petición realizada por el capítulo estudiantil de la Society for Mining, Metalurgy and Exploración (SME) de la Universidad, de otorgar apoyo económico para solventar los gastos de pasajes y viáticos que genere la movilización al evento denominado SME MineXchange anual convention.**

5.17. Se conoció el oficio N° ASOFIGEMPA-009-ENE, de 15 de enero de 2020, suscrito por el señor Luis Soria, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad y mediante el cual se solicita se otorgue una "certificación avalada" a los asistentes al evento denominado "I Congreso Petróleo, Minería, Agua, Ambiente y Sociedad" a realizarse el próximo semestre 2020-2020.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 20 DE ENERO DE 2020

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Otorgar el coauspicio de la Facultad al evento "I Congreso Energía, Ambiente y Sociedad" a realizarse el próximo semestre 2020-2020, organizado por la Asociación de Estudiantes.**

5.18. Se conoció el oficio N° ASOFIGEMPA-010-ENE, de 20 de enero de 2020, suscrito por el señor Luis Soria, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad y mediante el cual se solicita se realicen las gestiones necesarias para que la guardia de la Universidad como la Policía Nacional mantengan un recorrido periódico.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Encargar al señor Subdecano la posibilidad de que desarrollen, dentro la Facultad, una serie de medidas tendientes al resguardo de la seguridad de la comunidad de esta Unidad Académica, tales como la generación de un Plan de Seguridad y la implementación de Comités de Seguridad con el apoyo de la Asociación de Estudiantes.**

5.19. Se conoció el oficio N° UCE-VAP-2020-0062-O, de 15 de enero de 2020, mediante el cual la Vicerrectora Académica y de Posgrado solicita se designe una docente, una estudiante y una funcionaria administrativa para que sean el Punto Focal de trabajo con el Instituto de Investigación en Igualdad de Género y Derecho -IINIGED.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Solicitar se remita al Decanato los nombres de las docentes, estudiantes y funcionarias administrativas que podrían ser Punto Focal para el trabajo con el Instituto de Investigación en Igualdad de Género y Derecho -IINIGED, hasta el día martes 27 de enero de 2020.**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las dieciocho horas con seis minutos.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

RAZÓN.- La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día lunes 03 de febrero del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- LO CERTIFICO.- Quito D. M., 04 de febrero de 2020.


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO**

